

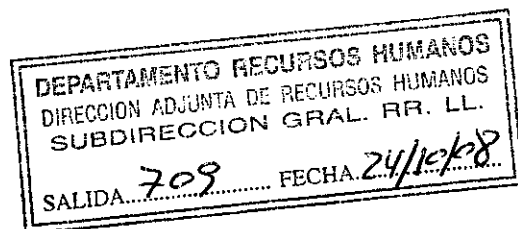


Para que tengan constancia en esa organización sindical, junto a este escrito les remitimos una copia de la Resolución de la Directora del Departamento de Recursos Humanos de 21 de octubre de 2008, por la que se aprueba la adjudicación de plazas propuesta por la Subcomisión de Provisión de Puestos de la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio del Convenio Colectivo (CPVIE) en su reunión del 9 del mismo mes, relativa a la convocatoria permanente de reingresos y traslados. Dicha resolución se hará pública el próximo lunes, día 27, en aquellos centros de trabajo que se vean afectados por los reingresos y traslados adjudicados.

Madrid, 24 de octubre de 2008

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Magín Méndez Rodríguez.



Representación sindical en la C.P.V.I.E. de:  
CC.OO., SIAT-USO, U.G.T. y CSI-CSIF



**RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2008, DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PROPUESTA POR LA SUBCOMISIÓN DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE LA COMISIÓN PARITARIA DE VIGILANCIA, INTERPRETACIÓN Y ESTUDIO (CPVIE) EN SU REUNIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2008 RELATIVA A LA CONVOCATORIA PERMANENTE DE REINGRESO Y TRASLADO.**

El pasado 9 de octubre de 2008 tuvo lugar una reunión de la Subcomisión de Provisión de Puestos de la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio del Convenio Colectivo de la Agencia Tributaria. En ella, se examinaron diferentes solicitudes de traslados y reingresos procediéndose a efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación de plazas.

En consecuencia y conforme establece el artículo 23.5 RESUELVO aprobar la adjudicación de plazas propuesta tal y como se indica a continuación:

**TRASLADOS (todos ellos son ordenanzas)**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DESTINO ACTUAL	DESTINO SOLICITAD
CENTENO	CONCHA	JAIME	LUARCA (ASTURIAS)	D.P. GIJÓN
CRIADO	PÉREZ	ANDRÉS	MONTILLA (Córdoba)	D.P. CÓRDOBA
DIAZ	BOUZA	HONORINA	MIERES (Oviedo)	D.P. OVIEDO
EGIDO	LASHERAS	OSCAR	MANRESA (Barcelona)	DELICIAS (Zaragoza)
FERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	LORENA	ALGECIRAS (Cádiz)	MIERES (Oviedo)
GONZÁLEZ	ARÉVALO	JAVIER	ADUANAS (SS.CC.)	LA LATINA (Madrid)
GONZÁLEZ	MARTINEZ	JOAQUÍN A.	HELLÍN (Albacete)	D.P. ALBACETE
GONZÁLEZ	SIERRA	SANTIAGO	ARONA (Tenerife)	LUARCA(Oviedo)
NUEVO	RUBIERA	DAVID	SAN ROQUE (Cádiz)	D.P.GIJÓN
PENA	MÉNDEZ	MANUEL J.	D.P. TENERIFE	D.P. CORUÑA
RODRÍGUEZ	DÍAZ	RAQUEL	D.P. LAS PALMAS	D.P. PONTEVEDRA



## REINGRESOS

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DESTINO SOLICITADO	PUESTO
MANONELLES	I MOLTÓ	ENRIC	D.E. Barcelona	Agente Ejecutivo
MARINO	BARRENOLA	JOSEFA	D.P. Burgos	Telefonista
RUBIO	JIMÉNEZ	PABLO	Fuenlabrada (Madrid)	Ordenanza

Esta resolución debe publicarse, el día 27 de octubre de 2008, en todos los centros de trabajo que se vean afectados por los reingresos y traslados efectuados. El cómputo de plazos para la incorporación al puesto de trabajo adjudicado se iniciará el día siguiente, 28 de octubre de 2008. El plazo de incorporación será de tres días hábiles si el traslado no implica cambio de residencia del trabajador, o de un mes si comporta cambio de residencia o se trata de un reingreso.

Como excepción, conforme al artículo 23.5 del IV Convenio Colectivo y por necesidades del servicio, se suspende la ejecución del traslado de D. Joaquín Ángel González Martínez por un periodo de tres meses.

Contra esta Resolución podrá interponerse reclamación previa a la vía judicial laboral, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobada por Real decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 21 de octubre de 2008

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

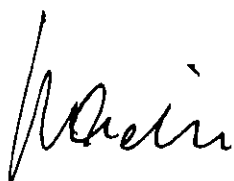
Fdo.: Sara Ugarte Alonso-Vega

Subdirectores Generales de Gestión Administrativa de Personal y de Relaciones Laborales.

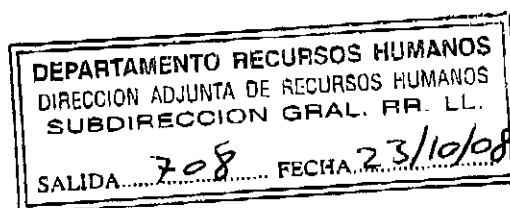
De acuerdo con lo establecido en el artículo 23.5 del IV Convenio Colectivo, se comunica a esa Organización Sindical, como miembro de la CPVIE, que por necesidades del servicio por un tiempo máximo de tres meses se producirá la suspensión en la ejecución del traslado de D. Joaquín Ángel González Martínez .

Esta circunstancia y el resto de traslados y reingresos sobre los que la Subcomisión celebrada el pasado día 9 de octubre de 2008 efectuó propuesta, se contiene en la Resolución de la Directora del Departamento de Recursos Humanos, que se publicará el próximo día 27 de octubre.

Madrid, 23 de octubre de 2008  
El Subdirector General,



Magín Méndez Rodríguez



REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA CPVIE DE: CC.OO., SIAT-USO, UGT Y  
CSI-CSIF